



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVÍNO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 PRIMER PERIODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025	SESIÓN No. 127 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL **DÍA MIÉRCOLES DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO AGUIRRE FLORES, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. **DIPUTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL:** LORENA DE LA GARZA VENECIA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y AILE TAMEZ DE LA PAZ. **DIPUTADA AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 31 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 DIPUTADO VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE

32 DIPUTADOS. INCORPORÁNDOSE 4 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, Y 5 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 343 QUÁTER AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, A FIN DE ESTABLECER LA AGRAVANTE DE VIOLENCIA FAMILIAR EJERCIDA POR UNA PERSONA CON POSICIÓN DE PODER POLÍTICO, ECONÓMICO, INSTITUCIONAL O SOCIAL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MTRO. MARIO TREVÍNO MARTÍNEZ LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA, LIC. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MTRO. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ Y DR. WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 169 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO

Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IMPULSO DE NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DE LOS JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS QUE SE TRAMITAN ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TARIFAS PREFERENCIALES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA VOLUNTARIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 374 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AGRAVANTE DEL DELITO DE ROBO POR USO DE MOTOCICLETA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. CARLOS HUMBERTO FRANCISCO DE ASÍS FONSECA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PAVIMENTOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19435/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVÍÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS CONTESTACIONES A LAS PREVENCIONES REALIZADAS A LOS CIUDADANOS INSCRITOS, RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PUBLICA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20716/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PROFEPA); AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN MONITOREOS

DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LAS ZONAS MÁS CRÍTICAS DEL ÁREA METROPOLITANA. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LOS CC. DIPUTADOS: MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **20033/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. ASÍ COMO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **20188/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE

CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ EL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MOVILIDAD** LE FUE TURNADO EL 18 DE JUNIO DEL AÑO 2025, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 20033/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, LA **DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ** Y EL **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, INTEGRANTES DEL **GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA **APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO**, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA **SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DE NUEVO LEÓN**, PARA QUE EN EL **ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS**, DISEÑE, IMPLEMENTE Y ACTUALICE UN PADRÓN ESTATAL GRATUITO DE PERSONAS USUARIAS DE SCOOTERS MOTORIZADOS COMO **DISPOSITIVOS DE MOVILIDAD**; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL **ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS** REGULEN EL USO EXCLUSIVAMENTE EN VÍAS SECUNDARIAS CON SEÑALÉTICA DE RIESGO Y SE REALICEN LAS **CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN** SOBRE EL USO ADECUADO DE SCOOTERS MOTORIZADOS COMO **DISPOSITIVO DE MICROMOVILIDAD**. **ACUERDO. PRIMERO.** LA **SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA** AL **H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA **SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DE NUEVO LEÓN** PARA QUE EN EL **ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS** ANALICE LA VIABILIDAD DE DISEÑAR UN PADRÓN ESTATAL GRATUITO DE PERSONAS USUARIAS DE SCOOTERS MOTORIZADOS COMO **DISPOSITIVO DE MICROMOVILIDAD**, A FIN DE CONTAR CON INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA Y ESTADÍSTICA QUE PERMITA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, ASÍ COMO A CONTRIBUIR A LA PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESPECÍFICA, IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO, GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, Y EVENTUALMENTE, A LA INTEGRACIÓN CON SISTEMAS DE MOVILIDAD E INCENTIVOS ORIENTADOS AL USO SEGURO DE ESTOS DISPOSITIVOS. **SEGUNDO.** LA **SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA** AL **H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y

RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES REGULEN EL USO DE SCOOTERS MOTORIZADOS EXCLUSIVAMENTE EN VÍAS SECUNDARIAS CON SEÑALÉTICA DE RIESGO Y ASIMISMO REALICEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO ADECUADO DE SCOOTERS MOTORIZADOS COMO DISPOSITIVO DE TRANSPORTE DE MICROMOVILIDAD, PROMOVIENDO EL USO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DEMÁS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN VIAL PARA PERSONAS USUARIAS. ESTAS CAMPAÑAS DEBERÁN TENER ENFOQUE PREVENTIVO, INCLUSIVO Y ESTAR DIRIGIDAS ESPECIALMENTE A JÓVENES Y NUEVOS USUARIOS. **TERCERO.-** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE A LA PROMOVENTE. **CUARTO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. CON LA LLEGADA DE LAS NUEVAS EMPRESAS QUE OFRECEN SERVICIO DE TRASLADO MEDIANTE LOS SCOOTERS ELÉCTRICOS Y ANTE LA MOVILIDAD URBANA CADA VEZ MÁS DETERIORADA QUE IMPULSA A LA POBLACIÓN A BUSCAR ALTERNATIVAS SUSTENTABLES, SURGEN TAMBIÉN NUEVOS RETOS QUE DEBEMOS ENFRENTAR. EN ESTE CONTEXTO, PREOCUPA PARTICULARMENTE EL USO DE ESTOS VEHÍCULOS EN AVENIDAS PRINCIPALES, PUES NO SÓLO REPRESENTAN UN RIESGO PARA LOS PROPIOS USUARIOS, SINO QUE TAMBIÉN PARA LOS CONDUCTORES QUE TRANSITAN POR VÍAS DE ALTA AFLUENCIA. ESTA COMBINACIÓN DE FACTORES, PUEDE DERIVAR EN ACCIDENTES GRAVES CON CONSECUENCIAS FATALES. POR ELLO, RESULTA IMPORTANTE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ANALIZAR LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR UN PADRÓN ESTATAL GRATUITO QUE, EVENTUALMENTE, CON SU RESPECTIVA INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA Y ESTADÍSTICA, CONTRIBUYA A LA CREACIÓN DE UN MARCO NORMATIVO ACORDE A LA REALIDAD DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO A POLÍTICAS PÚBLICAS QUE

GARANTICEN LA PREVENCIÓN, LA PLANEACIÓN Y LA SEGURIDAD VIAL. ASIMISMO, SE CONSIDERA PERTINENTE EXHORTAR A LOS 51 AYUNTAMIENTOS A REGULAR EL USO DE LOS *SCOOTERS* EN VÍAS SECUNDARIAS, AL MISMO TIEMPO, DESARROLLAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN; CADA VEZ SERÁN MÁS LOS CIUDADANOS QUE TENDRÁN ACCESO A ESTOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE MICRO MOVILIDAD, POR LO QUE ES FUNDAMENTAL SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN Y BRINDARLE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CONDUCIR CON SEGURIDAD Y PROTEGER LA INTEGRIDAD DE TODAS LAS PERSONAS Y USUARIAS DE ESTE MÉTODO DE TRANSPORTE. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, COMPAÑERA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DICTAMEN QUE HOY SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN REPRESENTA UN PASO NECESARIO Y OPORTUNO PARA ATENDER UNA REALIDAD CRECIENTE EN LA MOVILIDAD URBANA DE NUESTRO ESTADO: EL USO ACCELERADO DE LOS LLAMADOS *SCOOTERS*, COMO UNA ALTERNATIVA ACCESIBLE, RÁPIDA Y ECOLÓGICA EN ZONAS URBANAS DE NUEVO LEÓN. ESTA MODALIDAD DE MICRO MOVILIDAD HA PROLIFERADO ANTE LA NECESIDAD DE SOLUCIONES DE TRANSPORTE MÁS SOSTENIBLES Y EFICIENTES. SIN EMBARGO, SU EXPANSIÓN HA OCURRIDO SIN EL ACOMPAÑAMIENTO NORMATIVO Y DE SEGURIDAD ADECUADO, LO CUAL GENERA RIESGOS SIGNIFICATIVOS TANTO PARA LAS PERSONAS USUARIAS COMO PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS EN LAS VÍAS PÚBLICAS. EN PARTICULAR AL USO DE ESTOS DISPOSITIVOS EN AVENIDAS PRINCIPALES DE ALTA AFLUENCIA, REPRESENTA UN ALTO RIESGO DEBIDO A LA BAJA VISIBILIDAD DE LOS *SCOOTERS* Y LA CARENCIA DE PROTECCIÓN ESTRUCTURAL FRENTE A VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE MAYOR TAMAÑO. POR ELLO, ES ACERTADO EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS A REGULAR SU CIRCULACIÓN, EXCLUSIVAMENTE EN VÍAS SECUNDARIAS, SEÑALIZANDO LOS RIESGOS Y DESARROLLANDO CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO ADECUADO Y LA IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL. ASIMISMO, EL LLAMADO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE CREAR UN PADRÓN ESTATAL GRATUITO DE PERSONAS USUARIAS QUE PERMITIRÁ CONTAR CON INFORMACIÓN PRECISA QUE FACILITE LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS BASADAS EN ESTOS DATOS. TAMBÍEN

QUISIERA MENCIONAR QUE, EN ESTE MISMO TEMA, LOS COMPAÑEROS QUE PRESENTAMOS ESTE EXHORTO TAMBIÉN PRESENTAMOS UNA INICIATIVA CUYA DICTAMINACIÓN COBRA ESPECIAL RELEVANCIA DE CARA A LA CELEBRACIÓN DEL MUNDIAL DEL FÚTBOL DEL AÑO PRÓXIMO; EVENTO QUE INCREMENTARÁ LA DEMANDA DE SOLUCIONES DE MICRO MOVILIDAD. POR LO QUE ES URGENTE CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO CLARO, PREVENTIVO Y EFICAZ. SÍ QUISIERA FELICITAR A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y A SU PRESIDENTA, POR TRABAJAR EN ESTOS ASUNTOS TAN IMPORTANTES COMO LA MICRO MOVILIDAD. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DICTAMEN QUE HOY SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN REPRESENTA UN PASO NECESARIO PARA ORDENAR Y PROTEGER UNA REALIDAD QUE YA ESTÁ ENTRE NOSOTROS: EL CRECIMIENTO ACELERADO DEL USO DE SCOOTERS MOTORIZADOS COMO DISPOSITIVO DE MICRO MOVILIDAD, AQUÍ EN NUESTRA COMUNIDAD. PRIMERO, QUIERO RECONOCER EL TRABAJO RESPONSABLE Y TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, QUE SUPÓ ESCUCHAR LAS PREOCUPACIONES CIUDADANAS Y ATENDER CON SERIEDAD LOS DATOS QUE HOY SE MUESTRAN: UN AUMENTO SIGNIFICATIVO DE INCIDENTES VIALES DONDE SE VEN INVOLUCRADOS ESTOS VEHÍCULOS. LA PROPUESTA DE CREAR UN PADRÓN ESTATAL GRATUITO, ASÍ COMO ARMONIZAR CRITERIOS EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN RESPECTO A SU CIRCULACIÓN EN VÍAS SECUNDARIAS, NO BUSCA LIMITAR LA MOVILIDAD, TODO LO CONTRARIO, LO QUE SE BUSCA ES GARANTIZAR QUE QUIENES OPTAN POR ESTA ALTERNATIVA PUEDAN HACERLO CON SEGURIDAD, CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN QUE VERDADERAMENTE PREVENGAN ACCIDENTES. HOY ESTAMOS PRIORIZANDO LO MÁS IMPORTANTE: LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LA MICRO MOVILIDAD, QUIENES COMPARTEN EL ESPACIO VIAL CON AUTOMÓVILES, TRANSPORTE PÚBLICO Y MOTOCICLETAS, EN CONDICIONES, MUCHAS VECES, DESIGUALES. ESTE DICTAMEN NOS PERMITE DAR UN PASO HACIA UNA MOVILIDAD MÁS HUMANA, MÁS ORDENADA Y TAMBIÉN MÁS SEGURA, DONDE EL ESTADO ASUME SU RESPONSABILIDAD DE PLANEAR CON DATOS Y NO SÓLO DE REACCIONAR ANTE LAS TRAGEDIAS. AL ACOMPAÑAR ESTE DICTAMEN, ENVIAMOS TAMBIÉN UN MENSAJE MUY CLARO: EN NUEVO LEÓN, LA INNOVACIÓN EN EL TRANSPORTE Y LAS NUEVAS FORMAS DE MOVILIDAD, SON BIENVENIDAS, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN ACOMPAÑADAS DE REGLAS, PREVENCIÓN Y

PRIORIDAD ABSOLUTA POR LA SEGURIDAD VIAL. POR ESTAS RAZONES, LES PEDIMOS EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 31 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (AILE TAMEZ DE LA PAZ, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO); DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 20033/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **20188/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD LE FUE TURNADO EL 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 20188/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA **APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE**

COLECTIVO “METRORREY”, A FIN DE QUE, CON CARÁCTER DE URGENTE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE ACCESO A LAS TARIFAS PREFERENCIALES PARA LOS GRUPOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS. TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE. **ACUERDO.** **PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN, APRUEBA DAR POR ATENDIDAS LAS SOLICITUDES HECHAS POR LA PROMOVENTE. **SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE A LA PROMOVENTE. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SÓLO PARA INVITAR A LAS Y LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LA C. DIPUTADA: (LORENA DE LA GARZA VENECIA); Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS

CC. DIPUTADOS: (ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO); DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 20188/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.**

NO HABIENDO PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.

9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA FELICITÓ POR SU PRÓXIMO CUMPLEAÑOS A LOS CC. DIPUTADOS: JAVIER CABALLERO GAONA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES.

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ.